



Resolución de 23 de julio de 2021, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la relación definitiva de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos, personas en lista de espera y no admitidos en el Master Universitario de Iniciación a la Investigación en Medicina de la Facultad de Medicina correspondientes al curso 2021-2022 (Fase II)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2021-2022 (BOA de 16 de marzo de 2021) y su corrección de errores publicada en el BOA de 30 de marzo; una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la/s memoria/s de verificación del/os título/s, este Decanato/Dirección, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar en esta Fase II de admisión el resto de las plazas ofertadas en cada máster.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el plazo para aportar la documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 12 de julio de 2021, este Decanato/Dirección hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos de acceso, personas integrantes de la lista de espera así como la relación de no admitidos con indicación de las causas.

TERCERO.- Los candidatos admitidos deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet desde el 27 al 29 de julio de 2021.

Si los candidatos admitidos (que cumplen requisitos académicos) no formalizan la matrícula en julio, perderán la plaza adjudicada y el importe abonado por la reserva de plaza.

No obstante, si finalizado el plazo de matrícula, hubiera plazas vacantes en ese máster para la Fase III y desean solicitar admisión, deberán contactar con la Secretaría del Centro para solicitar la reactivación de la solicitud.

CUARTO.- Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza formarán parte de una lista de espera de la que serán llamados por riguroso orden de prelación, si se producen renunciaciones que generen vacantes.

QUINTO.- Los candidatos admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos solamente podrán efectuar su matrícula en julio una vez que cumplan los requisitos académicos.

SEXTO.- Quienes no hayan aportado la documentación requerida en la Resolución provisional del pasado 12 de julio de 2021, para su estudio y valoración, figuran definitivamente como no admitidos.

SÉPTIMO.- Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.



fb125de16cac5fc9df096b030822484a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb125de16cac5fc9df096b030822484a>

CSV: fb125de16cac5fc9df096b030822484a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	22/07/2021 14:31:00	



OCTAVO.- Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación a través del Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

NOVENO.- La presente Resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <https://medicina.unizar.es>

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos y no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas)

En Zaragoza a 23 de julio de 2021

El Decano/Director del Centro

Francisco Javier Lanuza Giménez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



fb125de16cac5fc9df096b030822484a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb125de16cac5fc9df096b030822484a>

CSV: fb125de16cac5fc9df096b030822484a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	22/07/2021 14:31:00	



ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACION EN MEDICINA

Nº total de plazas ofertadas: -60

Nº de plazas a adjudicar en la Fase II: 60

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
Monteagudo Moreno, Laura	23,85
Freile Pazmiño, Patricio	18,84
Ezpeleta Sobrevia, María Isabel	18,74
Fortún Belenguer, Marta	18,73
Giménez Andreu, Inés	18,71
Beltrán Murillo, Elena	18,59
Sampedro Calavia Eva	18,48
Vicente Langarita Carmen	18,47
Castillo Hernández José Jordán	18,45
Lázaro Fracassa Noelia	18,40
Pascual Oliver Andrea	18,40
Goás Gómez, Ana	18,34
Pérez Gilaberte, Juan Blas	18,25
Aragonés Pequerul, Paula	18,21
Artal López, Naomi	18,21
Noblejas Drouot, Sara	18,18
Vargova Paulina	18,16
Ordas Miguelez, Marta Sofía	18,11
Antón Juarros, Saray	18,10
Embarba Gascón María	18,10
Juárez Mayor, Paula	18,10
Aldaz Acín Ana	17,97
Escribano Peñalva, Andrea	17,97
Oliveros Cartagena, Gloria del Mar	17,92
Aguado Agudo, María	17,85
Giménez Lecina, Jessica	17,82
Rodríguez Cuesta Celia	17,80
Murillo Cortés, Victoria Minerva	17,77
Salinas Badía Ana	17,66
Romero Abad, Isabel	17,65
Cano Paredero, Antonio Javier	17,56
López Mareca, Jorge	17,55
Fernández Gonzalo, Antonio	17,52
Pérez Galende, Elena	17,46
Lete Aguirre Noelia	17,44
Navarro López Pablo	17,42
Monreal Cepero, María Luna	17,40
García Pérez Roberto	17,39
García Rodríguez Olalla	17,27
Abad Mur Álvaro	17,20
Doz Arcas Miranda	17,19



fb125de16cac5fc9df096b030822484a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb125de16cac5fc9df096b030822484a>

CSV: fb125de16cac5fc9df096b030822484a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	22/07/2021 14:31:00	



Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
Arias Pérez Julia	17,13
Castillo Lamata Inés	17,10
Salazar Pérez Rubianny Andreina	17,10
Soriano Liébana María del Mar	17,06
Saker Diffalah Yasmína	16,65
Del Castillo Díez Enrique	16,56
Sopena Carrera Lucía	15,50
Roteta Unceta Barrenechea Ana	15,35
Gómez Miranda Ricardo Ignacio	15,28
Herranz Bayo Elena	15,05
Medrano Pardo Amaya	15,03
Canchumanya Huatuco Nila Angélica	15,00
Aguiló Lafarga Irene	14,70
Goñi Ros Nuria	14,66
Bautista Lacambra Mario	13,81
Yagüe Caballero Carmen	13,71
Riesgo Magaña María	13,60
Burbano Herráiz Marta	13,54
Arrizabalaga Solano Amaia	13,39
Martí Pi María	13,20
Almarcegui Antón Monica	13,16

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de puntuación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	Carramiñana Nuño Rubén	13,09
2	Guallar García David	13,09
3	Martín Biel Laura	13,08
4	Beltrán Mallén David	13,03
5	Perales Calzado Carolina	12,96
6	Olivera Salort Pedro	12,94
7	Gimeno Mingueza María Sabina	12,92
8	Polo Cuadro Cristina	12,90
9	Falcón Goicoechea Juan	12,50
10	Elosua Prats Lucía	12,39
11	Algara Robles Olga Rocío	12,32
12	Perales Afán Juan José	8,92

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden

CSV: fb125de16cac5fc9df096b030822484a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	22/07/2021 14:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb125de16cac5fc9df096b030822484a>



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	Wang Chencen	5
2	Yousra Ashraf Yousra	5

Motivos de no admisión (ampliable/parametrizable en cada centro):

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: detallar
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir los requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber iniciado la tramitación de la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución desfavorable de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



fb125de16cac5fc9df096b030822484a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb125de16cac5fc9df096b030822484a>

CSV: fb125de16cac5fc9df096b030822484a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	22/07/2021 14:31:00	